

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MERLIN Properties, SOCIMI, S.A., (en adelante, "**MERLIN Properties**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante publicado el día 9 de junio de 2015 con número de registro 224.020, y del Hecho Relevante publicado el día 14 de julio de 2015 con número de registro 226.008, y en el contexto de las operaciones contempladas en el acuerdo de inversión suscrito el pasado 8 de junio de 2015 por MERLIN Properties y Sacyr, S.A. ("**Sacyr**"), para la adquisición por parte de MERLIN Properties, en varias fases, de una participación del 99,6% en el capital social de Testa Inmuebles en Renta, S.A. ("**Testa**"), se informa de que MERLIN Properties y Sacyr han acordado la posibilidad de que Sacyr entregue a MERLIN Properties parte de las restantes acciones de Testa de su propiedad, hasta un máximo de acciones que representen el 40% del capital social de Testa, con anterioridad al 30 de septiembre de 2015 (fecha inicialmente prevista en el citado acuerdo de inversión). En atención a la aceptación de esta petición por MERLIN Properties, Sacyr ha renunciado a exigir antes del 31 de marzo de 2016 la entrega de las acciones restantes representativas del último 9,5% del capital social de Testa que quedarían en propiedad de Sacyr.

En virtud de estos compromisos, en el día de hoy se ha formalizado la adquisición por parte de MERLIN Properties de 41.437.761 acciones de Testa, propiedad de Sacyr, representativas de aproximadamente un 26,91% del capital social y los derechos de voto de Testa. La liquidación de la operación tendrá lugar el próximo 19 de agosto de 2015.

Dichas acciones, unidas a las suscritas por MERLIN Properties en el aumento de capital de Testa que se describe en el Hecho Relevante publicado el día 9 de junio de 2015 con número de registro 224.020, y a las adquiridas por MERLIN Properties, representativas del 25,1% de Testa, tal y como se describe en el Hecho Relevante publicado el día 23 de julio de 2015 con número de registro 226.563, representan el 77,01% del capital social y los derechos de voto de Testa. La adquisición de las mencionadas acciones se ha realizado conforme a los términos económicos pactados entre MERLIN Properties y Sacyr bajo el citado acuerdo de inversión y descritos en el Hecho Relevante comunicado el 9 de junio de 2015 con número de registro 224.037, de los que resulta un precio de adquisición de 13,54 euros por acción de Testa, para el conjunto de las acciones a transmitir en el marco del citado acuerdo de inversión.

Por consiguiente, en relación con el anuncio previo de la solicitud de autorización de la oferta pública de adquisición de acciones de Testa formulada por MERLIN Properties, incorporado como Anexo al Hecho Relevante publicado el día 23 de julio de 2015 con número de registro 226.567, se hace constar que el texto de dicho anuncio queda modificado a resultas de la citada adquisición por parte de MERLIN Properties de 41.437.761 acciones de Testa, propiedad de Sacyr, en los siguientes términos:

- En el apartado 5, el total de acciones de la Sociedad Oferente en la Sociedad Afectada asciende a 118.575.589 y dichas acciones representan ahora el 77,01% del capital social y los derechos de voto de Testa.
- En el apartado 7, la referencia a las acciones de Testa que obran en poder del Oferente debe entenderse realizada a las citadas 118.575.589 acciones, representativas del

77,01% del capital social y los derechos de voto de Testa. Igualmente en dicho apartado, la referencia a las acciones ordinarias de Testa propiedad de Sacyr, que quedarán inmovilizadas, debe entenderse realizada a las 34.810.520 acciones que Sacyr mantiene ahora en su propiedad.

- En el apartado 10 (iii) (b), el calendario descrito para la Segunda Entrega de acciones de Testa por Sacyr a MERLIN Properties, debe entenderse modificado únicamente en los términos descritos anteriormente, esto es: Sacyr podrá proceder a la entrega parcial de acciones de Testa de su propiedad, hasta un máximo de acciones que representen el 40% del capital social de Testa, con anterioridad al 30 de septiembre de 2015 y Sacyr no podrá exigir antes 31 de marzo de 2016 la entrega a MERLIN Properties de las acciones restantes representativas del último 9,5% del capital social de Testa que quedarían en su propiedad.

Madrid, 12 de agosto de 2015.

**MERLIN Properties SOCIMI, S.A.**